



México, Distrito Federal, a 18 enero de 2012
Comunicado No. 1

LOS JUZGADORES CONSTRUYEN Y RESTABLECEN LA PAZ SOCIAL Y SON ARTÍFICES DE LA ESTABILIDAD NACIONAL: CONSEJERO CRUZ RAZO

- ***En la entrega de la medalla “Ignacio L. Vallarta”, el Consejero dijo que los juzgadores son el catalizador de la inconformidad y sed de justicia de las causas personales y colectivas***
- ***Agregó que por ello se requieren jueces y magistrados rectos, capaces y honorables para que garanticen la protección de los derechos en un clima de paz y seguridad jurídica***

El Consejero de la Judicatura Federal, Juan Carlos Cruz Razo, afirmó que los juzgadores son el catalizador de la inconformidad y sed de justicia de las causas personales y colectivas que surgen en todos los renglones del quehacer humano.

Durante la ceremonia de entrega de la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta” al Magistrado Marco Antonio Arroyo Montero, el Consejero Cruz Razo destacó que con su labor los juzgadores construyen y restablecen diariamente la paz social y son artífices de la estabilidad nacional.

Ante el Ministro Juan N. Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien le entregó la presea correspondiente; los integrantes del Pleno del CJF, familiares y amigos del magistrado Arroyo Montero, el consejero Cruz Razo dijo que los juzgadores son seres humanos que imprimen su conocimiento y experiencia en cada una de las sentencias que dictan.

“Por ello es importante contar con jueces y magistrados rectos, capaces y honorables que garanticen a los justiciables la protección de sus derechos en clima de paz y seguridad jurídica”, aseguró al hacer hincapié en que el papel es nada fácil para quien debe, por sobre todas las cosas, resolver razonadamente e imparcialmente cómo dar a cada quien lo suyo.

En el Auditorio de la sede alterna de la SCJN, al sur de ciudad, apuntó que cada historia de los juzgadores, es una historia distinta, pero todas tienen en común: el compromiso de sus protagonistas con la impartición de justicia.



Y éste, precisó, es el caso del magistrado Arroyo Montero, hombre de excelente reputación, cuyo valioso desempeño es conocido y reconocido por quienes forman parte del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El consejero Cruz Razo, quien es presidente de la Comisión de Disciplina del CJF, reconoció que los Jueces y Magistrados entregan su vida al desempeño de la función judicial, “muchos sacrifican incluso la vida familiar y personal por cumplir a cabalidad con sus responsabilidades; no son pocos los que dejan su salud y su fuerza en esas cuatro paredes en las que cotidianamente ponen al servicio de la sociedad su inteligencia y conocimiento.

Puso énfasis en que el magistrado Arroyo Montero es “un juzgador valiente, defensor a ultranza de su independencia, que con su ejemplo ha hecho saber a los que aspiran a ser impartidores de justicia que las recomendaciones de los poderosos se escuchan, como las de cualquier otro ciudadano, mas no se acatan”.

Mencionó que, probablemente, el magistrado Arroyo cuando inició sus estudios como licenciado en Derecho no vislumbraba que casi cinco décadas después, sería reconocido por su labor profesional con tan distinguida condecoración; sin embargo, hoy se le hace un justo y muy merecido reconocimiento por sus méritos en el desempeño judicial.

“Ha transcurrido casi 45 años de servicio en la carrera judicial del Magistrado Marco Antonio Arroyo Montero, por cuya brillante trayectoria hoy se le otorgó esta presea al mérito judicial”, manifestó.

Relató que el magistrado inició su travesía como juzgador en San Luis de la Paz, Guanajuato, bajo la tutela de su padre don Marco Antonio Arroyo Cambero, ínclito jurista. “Profesional de vasta experiencia que ha transitado por diversas categorías de la carrera judicial federal, fungiendo como Actuario de Juzgado de Distrito, Secretario de Tribunal Unitario y de Tribunal Colegiado de Circuito, Secretario de Estudio y Cuenta de la SCJN, Juez de Distrito y Magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito desde el uno de agosto de 1980 a la fecha”.

Destacó que éste no ha sido un camino que haya recorrido en solitario, ya que prácticamente desde el comienzo lo ha acompañado su señora esposa Doña Micaela Torres de Arroyo, quien ha sido apoyo invaluable “para que nuestro homenajeados hay podido superar los obstáculos que impone la carrera judicial: largas jornadas de trabajo, cambios de adscripción, presiones constantes, poco tiempo para la vida personal y la familia, en fin, todo lo que conlleva el ejercicio jurisdiccional”.



Y qué decir, agregó, de sus dos hijos, Marco Antonio y Marco Vinicio Arroyo Torres, “cuya existencia han sido impulso vital para que su padre sea ejemplo de rectitud y dedicación al trabajo, inspiración para construir una buena reputación que hoy, es su mejor legado para ellos y para sus nietos”.

Cruz Razo reconoció que el magistrado, con su trabajo, ha puesto en alto a los Jueces y Magistrados de este país, confirmando que son mujeres y hombres que mantienen inquebrantable su vocación de servicio por el gran compromiso que tienen con la justicia y el amor que sienten por México.

“Esperamos que esta distinción sea motivo de inspiración para todos aquellos Jueces y Magistrados que se encuentran en la lucha diaria y que con su esfuerzo contribuyen al fortalecimiento del sistema de justicia en nuestro país”, concluyó.

En su oportunidad, el magistrado Marco Antonio Arroyo Montero apuntó que en estos momentos de cambio, corresponde a los juzgadores vigilar que las garantías individuales, sociales, y ahora los derechos humanos, del que son titulares los ciudadanos, les sean respetados por las autoridades.

“Corresponde a nosotros ser los garantes de la sociedad a la que servimos. No defraudar la confianza que la Judicatura Federal, que a través del Consejo nos ha encargado realizar”, dijo.

El Magistrado manifestó que cualquier conducta que distorsione este propósito debe ser reprimida, cualquier actividad que postergue la conducta del funcionario debe ser castigada y tener presente que se debe observar una indeclinable honestidad intelectual y laboral en nuestras resoluciones, velando siempre por el bien de los justiciables para ser posible la máxima de dar a cada uno lo que le corresponde”.

Finalmente el Magistrado agradeció el apoyo recibido, durante todos estos años de labor, por su familia, amigos, compañeros, maestros y al Consejo de la Judicatura Federal.